



Bruselas, 1 de julio de 2022
(OR. en)

10632/22

CDR 84

NOTA PUNTO «I/A»

De:	Secretaría General del Consejo
A:	Comité de Representantes Permanentes/Consejo
Asunto:	Decisión del Consejo por la que se nombra a un suplente del Comité de las Regiones, propuesto por el Reino de España - Adopción

1. Mediante carta de 24 de mayo de 2022, el secretario general del Comité de las Regiones comunicó al Consejo el término del mandato nacional a tenor del cual se propuso el nombramiento de D. Carlos AGUILAR VÁZQUEZ, suplente del Comité de las Regiones¹.
2. En virtud del artículo 305 del TFUE, el Consejo nombra a los miembros y suplentes del Comité de las Regiones por mayoría cualificada a propuesta de sus respectivos Estados miembros.

¹ 9685/22.

3. De conformidad con dicha disposición y a efectos de la sustitución de D. Carlos AGUILAR VÁZQUEZ, el Gobierno español ha propuesto² a D. Juan GARCÍA-GALLARDO FRINGS, representante de un ente regional que es titular de un mandato electoral de un ente regional, *vicepresidente de la Junta de Castilla y León*, como suplente del Comité de las Regiones para el período restante del mandato actual, es decir, hasta el 25 de enero de 2025.

3. En vista de ello, se ruega al Comité de Representantes Permanentes que proponga al Consejo que adopte, como punto «A» de una de sus próximas sesiones, la Decisión que figura en el documento 10630/22.

² 10540/22.